Buenos Aires, 23 de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio mecánico de mantenimiento efectivo de la instalación de calefacción -que incluye la provisión y colocación de todos los elementos que sean necesarios- del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1°) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs.28/30.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA MI-LLONES (* 40.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

Mcantalo Levene (H)